

## INFORME DE RESULTADOS PRUEBA PREVENTIVA O AMBIENTAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTEVigilado  
SuperTransporte

CDA LOS CRISTALES

NIT: 900330277  
TEL: 4484783  
CORREO: cda los cristales@hotmail.com  
DIR: CALLE 19 NRO 13B -233  
LA CEJA, Antioquia

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad
2024-10-15 12:42:04 p. m.	INVERSIONES KO U OHANA SAS	CC( ) NIT(X) No. 901521864
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad Departamento
CLLE 46AA SUR NRO 32-42 Correo Electrónico	3133721614	ENVIGADO Antioquia
INVERSIONESKOUOHANA@GMAIL.COM		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
EQW237	COLOMBIA	PÚBLICO	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER OROCH
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	V/N o Chasis
2020	10030397598	2019-06-26	BLANCO GLACIAL (V)	GASOLINA	93Y9SR5B3LJ880515
No de motor	Tipo motor	Cilindrada (cm <sup>3</sup> ) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
F4RE410C197471	OTTO 4T	aplica)	1998	125540	5 SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
143	DOBLE CABINA	2025-06-26	SI( ) NO( ) N/A(X)		

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)		
		Inclinación	1,20			2,5	Klux			
Izquierda(s)	Intensidad	3,30				0,5-3,5	%	SI		
		Inclinación	1,80			2,5	Klux			
Alta(s)	Intensidad	14,3				0,5-3,5	%	SI		
		Izquierda(s)	3,80				Klux			
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Intensidad	6,70	3,70				Klux	SI		
		Izquierda(s)	14,8	10,0			Klux			
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad			
			71,1			225	Klux			

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 80,0	Delantera Derecha	Valor 50,0	Trasera Izquierda	Valor 78,0	Trasera Derecha	Valor 48,0	Mínima 40,0	Unidad %

## 6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3368	4611	N	Eje 1	2792	4002	N	17,1	20-30	30	%
Eje 2	1621	3600	N	Eje 2	1586	3100	N	2,20	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				61,2	50			%			

## 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
29,7	18	%	Sumatoria Izquierdo	2297	8211	N	Sumatoria Derecho	2248	7102	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
4,60	3,30				+/- 10	m/Km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitroso			
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)
Crucero		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			N.A		Valor		Unidad					
Temperatura de prueba			Temperatura				°C					
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente		0,00		°C					
			Humedad Relativa		0,00		%					

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		%		%		%		%				
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				Resultado		%	mm
Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE estándar	Unidad				
		°C		°C		%						

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A      B
			TOTAL 0      0

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A      B
			TOTAL 0      0

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A      B
			TOTAL 0      0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6,50/33,0	5,40/32,0				
DERECHA	6,30/32,0	5,20/34,0				4,20/

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente  
 Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

## Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

## NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

## F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Resultado de la prueba de Ruido: 85 dB

Las unidades de Presión están expresadas en PSI

#### G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Frenómetro: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7090116  
Alineador al Paso: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7050060  
Banco de Suspensión: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7090116  
Luxómetro: Marca: LUJAN, Serial del Equipo: 190349025  
Profundímetro: Marca: MOORE Y WRIGHT, Serial del Equipo: EU-19461  
Probador de Holguras: Marca: G&P, Serial del Equipo: DWV008CNYW  
Sonómetro: Marca: ARTISAN, Serial del Equipo: 3131936A18

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENO, Versión: 1.0.0/TestWin v3.37  
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0/TestWin v3.37  
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 20.0.38  
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0/Lujan v1.0.0  
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 5.0.0  
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0  
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0  
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Alineación: Jaime Orlando Moreno Cuartas  
Prueba de Luces: Jaime Orlando Moreno Cuartas  
Prueba Fotografía: Jaime Orlando Moreno Cuartas  
Prueba Ruido: Jaime Orlando Moreno Cuartas

Prueba de Frenos: Jhonatan Alejandro Serna Tamayo  
Prueba de Suspensión: Jhonatan Alejandro Serna Tamayo  
Prueba Sensorial: Jaime Orlando Moreno Cuartas

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Edwin Andres Triana

#### NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe